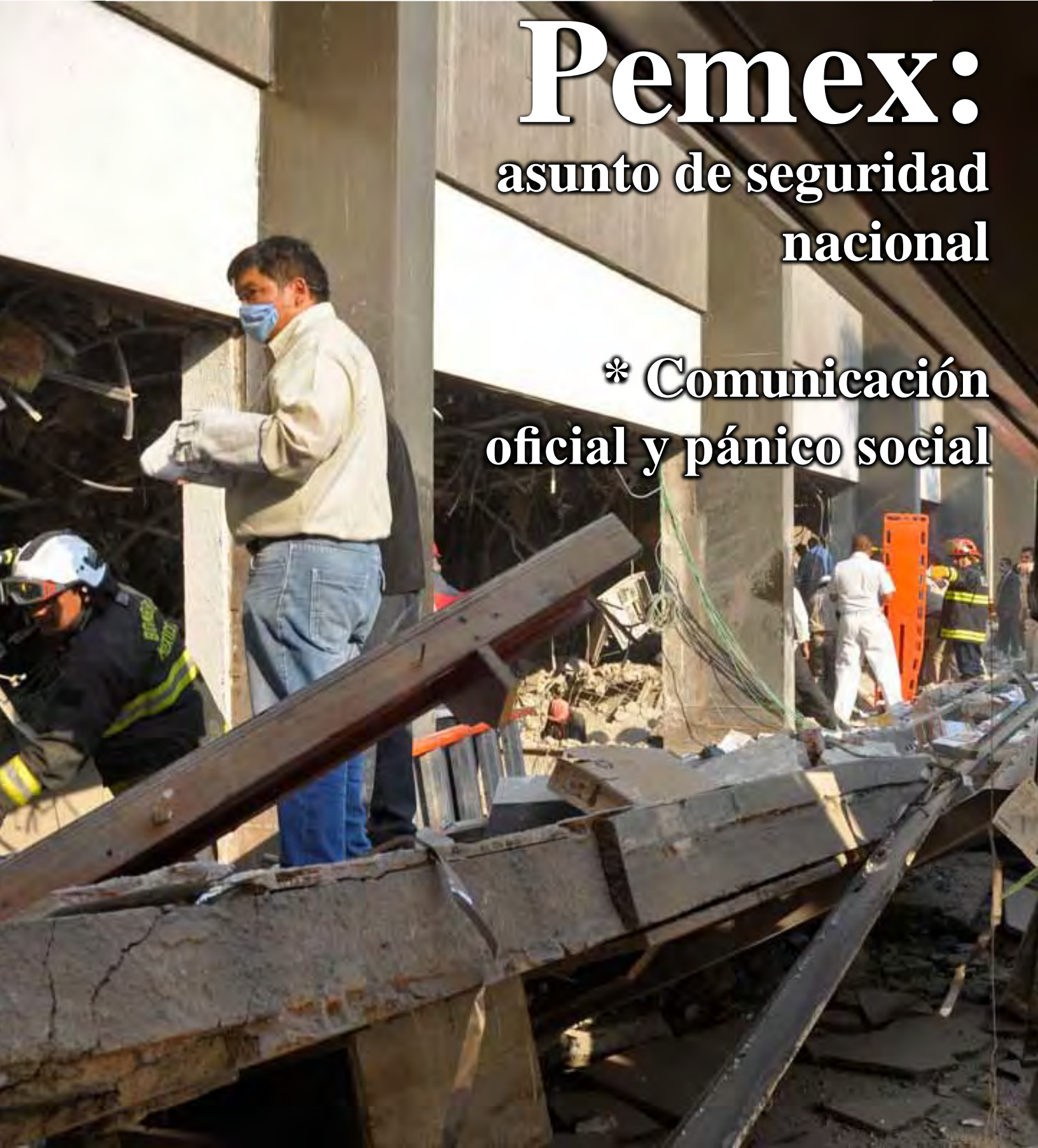


# Pemex: asunto de seguridad nacional

\* Comunicación  
oficial y pánico social



**H**aya sido atentado o accidente, la **explosión** en una de las torres menores de Petróleos Mexicanos el pasado jueves 31 de enero se convirtió en un **asunto** de seguridad nacional y evidenció los retrasos en la organización de la estructura gubernamental en ese rubro más que **prioritario**.

La **estabilidad** social, la cohesión interna y el **clima** de tranquilidad forman parte de los elementos de la seguridad nacional, toda vez que implican un ambiente necesario para las actividades cotidianas dentro de la república. De ahí que hechos como el de Pemex se convierten en **problemas** de pánico social no sólo por los daños y muertes, sino por el **sospechosismo** desenfrenado en medios que se deriva de incidentes imprevisto con enorme repercusión mediática.

La explosión en una torre administrativa de Pemex configuró una situación que **rompió** la precaria estabilidad social y por tanto reveló situaciones ajenas a agresiones contra la tranquilidad --hasta que se **pruebe** lo contrario-- que pueden convertirse en negativas para la seguridad nacional, entendida ésta como la **cohesión** social en torno a un ambiente institucional de desarrollo. Las protestas de trabajadores, los enojos de familiares, el pánico producido por las escenas del hecho y la **dinámica** retroalimentada por las redes sociales impugnadoras mostraron que las instancias de seguridad nacional **no** consideraban situaciones ajenas a hechos políticos o de soberanía.

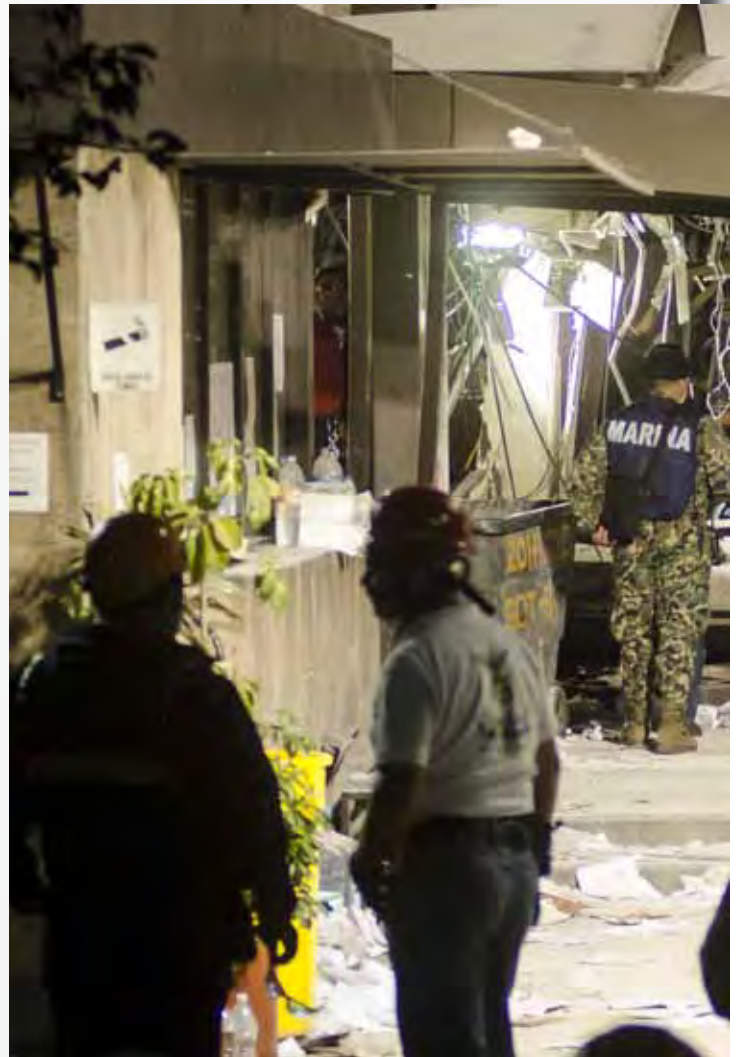
El único lugar donde se asume la seguridad nacional como cohesión sociales es en el Programa para la Seguridad Nacional 2009-2012, diseñado desde una perspectiva **institucional** y publicado en el Diario Oficial de la Federación en agosto de 2009. En la definición de conceptos, el Programa define como **riesgos** a la seguridad nacional a “**antagonismos** que no teniendo el carácter de amenaza conforme a la Ley de Seguridad Nacional, implica una **condición interna** o externa generada por situaciones políticas, económicas **sociales** o agentes no estatales, así como **desastres naturales**, de origen humano o epidemias, cuya **presencia pudiera poner en entredicho el desarrollo nacional**”.

La magnitud de la **explosión**, el efecto social, los rumores, las sospechas y el hecho de que haya afectado un edificio --menor pero perteneciente a la empresa productora y exportadoras de petróleo mexicano-- convirtió

el suceso en un **riesgo** de seguridad nacional por sus derivaciones en la estabilidad, la cohesión y la tranquilidad nacionales.

De ahí la **urgencia** de que el gobierno federal apure no sólo la reorganización de la estructura de seguridad interna y externa y de áreas de inteligencia y **consolide** en el corto plazo toda la estructura formal y doctrinaria de la seguridad nacional. Por lo pronto y en función de la explosión en Pemex, la seguridad nacional debe **ampliarse** a situaciones que tienen que ver como la comunicación social como elemento de relación con los pánicos sociales derivados de hechos públicos.

Asimismo, la explosión hizo **volver** la mirada de especialistas al Consejo de Seguridad Nacional, que ha tardado su reorganización por los retrasos en el Congreso para aprobar la nueva estructura de la Secretaría de



Gobernación. Y asimismo también hizo ver la **urgencia** de atender la reforma a la Ley de Seguridad Nacional que se ha retrasado por la falta de una cohesión doctrinaria pero que ha implicado algunos **hoyos** en el escudo de seguridad nacional.

Por si fuera poco, el gobierno federal tendrá que **ampliar** su agenda nacional de riesgos no sólo a situaciones ya contenidas en cuanto a acciones terroristas internas o externas sino al tema de eventos **inesperados** que afecten la tranquilidad social y que causen daños a la infraestructura estratégica nacional con **efectos** sociales negativos por la importancia de los sectores dañados.

La sorpresa generada por la explosión **obligará** a las estructuras de inteligencia y seguridad nacional a ampliar su percepción y cobertura de la **agenda** nacional de riesgos y a diseñar respuestas inmediatas no sólo en

la atención a las víctimas --como ocurrió con prontitud en el caso de los heridos y fallecidos en el edificio de Pemex--, sino también en materia de **estrategias** de comunicación social. En situaciones de crisis, el **pánico** social retroalimenta la inestabilidad social por la vía de los rumores.

Ante las indefiniciones en el Consejo de Seguridad Nacional, la urgencia se traslada de modo natural al Centro de Información y Seguridad Nacional (CISEN) como la instancia **coordinadora** de situaciones de crisis, además de que la actual Ley de Seguridad Nacional le confiere a ese organismo la atribución de “**elaborar** los lineamientos generales del **plan estratégico** y de la **Agenda Nacional** de Riesgos” (fracción IV del artículo 19 de la LSN).

De todos modos, la misma LSN establece que el Consejo de Seguridad Nacional --que depende de Los Pinos-- tiene **facultades** para “establecer y articular” el “Programa para la Seguridad Nacional y la **definición anual** de la Agenda Nacional de Riesgos”. Pero el CSN **carece** hasta hoy de titular.

Los retrasos en la organización de la estructura de seguridad nacional se **magnifican** ante eventualidades como la explosión en un edificio de Pemex, adjunto a las oficinas administrativas centrales. Y aunque en realidad **no** afectaron la capacidad de producción, distribución y exportación de petróleo, sí dejaron entrever que el principal recurso natural de México por su importancia económica y estratégica parecería **descuidado** de la atención de seguridad, sobre todo por el antecedente de las explosiones provocadas por el EPR en 2007.

Asimismo, la el pánico social y el sospechoso aportaron los elementos suficientes para **entender** que la comunicación social es una de las partes fundamentales de la estabilidad y de la cohesión social y que la reacción oficial personal e inmediata **no** alcanza a tranquilizar a la sociedad en un momento de tensión social y política derivada de un contexto nacional de reacomodo. Al final, la comunicación social del gobierno y del estado es un **elemento** de la seguridad nacional.



[www.grupotransicion.com.mx](http://www.grupotransicion.com.mx)  
[carlosramirez@hotm.com](mailto:carlosramirez@hotm.com)  
 @carlosramirez